

DATOS INGRESOS (valores 2020)**GRADO 11**

Gerencia	Compensaciones*	Perfil de formación
Distribución Interior Maldonado	(Turno Rotativo Integral o Brigada 3B2T o Brigada 2B2T o (Jornada Extendida y Guardia General) o (6ta Jornada y Guardia General)), y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electro-Electrónica
Distribución Interior Maldonado	6ta Jornada, Guardia General y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electro-Electrónica o Electromecánica
Comercial Interior Melo	6ta Jornada, Guardia General por Situaciones de Calamidad Pública y (Conducción de Motos o Conducción de Vehículos Livianos)	Electro-Electrónica
Distribución Interior Melo	(Brigada 3B2T o (Jornada Extendida y Guardia General)), y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electro-Electrónica
Distribución Interior Lascano	(Brigada 3B2T o (Jornada Extendida y Guardia General)), y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electro-Electrónica
Comercial Interior Piriapolis	6ta Jornada, Guardia General por Situaciones de Calamidad Pública y (Conducción de Motos o Conducción de Vehículos Livianos)	Electro-Electrónica
Trasmisión Punta del Este	Guardia General y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electromecánica
Distribución Interior Rocha	(Brigada 3B2T o (Jornada Extendida y Guardia General)), y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electro-Electrónica
Trasmisión Rocha	Guardia General y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electromecánica
Trasmisión San Carlos	Guardia General y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electromecánica

Comercial Interior Treinta y Tres	6ta. Jornada, Guardia por Situaciones de Calamidad Pública, y Conducción de Motos y Vehículos Livianos	Electro-Electrónica
Distribución Interior Treinta y Tres	Jornada Extendida, Guardia General (a favor de Explotación) y Conducción de Vehículos Livianos	Electro-Electrónica

GRADO 10

Gerencia	Compensaciones*	Perfil de formación
Trasmisión Melo	Guardia General y Conducción de Vehículos Livianos o Pesados I o Pesados II	Electro-Electrónica

Grado/ Nivel		Grado 11/N1	Grado 10/N1
	TOTAL NOMINAL	\$U 38.559,04	\$U 45.495,85

*LAS COMPENSACIONES ESTARÁN SUJETAS A CUPOS, PUESTO A CUBRIR Y REALIZACIÓN EFECTIVA DE LA TAREA

Compensación	Regimen	Forma de Calculo	Importe Gr 11	Importe Gr 10
GD	Una vez cumplido el día de labor se debe permanecer localizable y a la orden de la Administración, prestando el servicio cuando sea requerido. Se cumple durante una semana y no más de 2 al mes	Monto fijo	\$U 7.041,29	\$U 7.041,29
Guardia Remota	Esta compensación aplica a los funcionarios que realizan el régimen definido, y se les requiere, con habitualidad, intervenciones no presenciales a través de los sistemas corporativos de la empresa.	Monto fijo	\$U 9.309,24	\$U 9.309,24
6ta Jornada	6 jornadas diarias consecutivas a la semana	20%*BC	\$U 6.369,41	\$U 7.756,77
Conducción Vehículos Livianos	Retribuye la responsabilidad por la conducción y administración de los vehículos de la empresa y contempla expresamente los diferentes niveles de complejidad de los mismos.	Monto fijo	\$U 6.337,67	\$U 6.337,67

Conducción Vehículos Pesados I	Funcionarios que, además de cumplir con las tareas inherentes al puesto de trabajo, son responsables por la conducción y administración de los vehículos especiales para transporte y manipuleo de carga; cuyo peso bruto total sea superior a 4.000 Kg y hasta 7.000 Kg.	Monto fijo	\$U 9.154,69	\$U 9.154,69
Conducción Vehículos Pesados II	Funcionarios que, además de cumplir con las tareas inherentes a su puesto de trabajo, son responsables por la conducción y administración de los vehículos especiales para transporte y manipuleo de carga; cuyo peso bruto total sea superior a 7.000 Kg.	Monto fijo	\$U 11.794,54	\$U 11.794,54
Conducción Motos	Retribuye la responsabilidad por la conducción y administración de los vehículos (motos) de la empresa.	Monto fijo	\$U 3.167,58	\$U 3.167,58
Desplazamiento Central Baygorria	Se aplica al personal con radicación laboral en las Centrales Hidroeléctricas, no asentado en las mismas, que es trasladado diariamente para el desempeño del cargo en vehículo proporcionado por la Empresa.	Monto fijo	\$U 18.765,48	\$U 18.765,48
Desplazamiento Central Gabriel Terra	Se aplica al personal con radicación laboral en las Centrales Hidroeléctricas, no asentado en las mismas, que es trasladado diariamente para el desempeño del cargo en vehículo proporcionado por la Empresa.	Monto fijo	\$U 9.382,11	\$U 9.382,11
Brigada 3B2T	Rotar el turno entre mañana y tarde, rotan el franco y realizan GD	Monto fijo	\$U 16.949,87	\$U 17.232,59
Brigada 2B2T	Rotar el turno entre mañana y tarde, 6ta Jornada y realizan GD	Monto fijo	\$U 17.994,01	\$U 19.912,64
Franco 6x2	6 jornadas diarias consecutivas y descansar la 7ma y 8va	10%*BC + Monto Fijo	\$U 13.330,35	\$U 14.148,91
Jornada Extendida	5 jornadas diarias consecutivas de 8y40hs de labor de lunes a viernes	20%*BC	\$U 6.369,41	\$U 7.756,77
Turno Nocturno Permanente	Turnos fijos siempre en horario nocturno	22,5%*BC	\$U 7.165,58	\$U 8.726,37